

GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★
MINISTERIO DE CULTURA

Panamá, 17 de julio de 2024
MC-DNPC-PCE-N-N°651-2024

Ingeniero
JAIME OCAÑA
Director Regional de Herrera -Encargado
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Estimado ingeniero Ocaña:



Respondiendo a la nota DRHE-SEIA-0897-2024, con los comentarios concernientes al estudio arqueológico del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado "**CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ, PROVINCIA DE HERRERA**", No. de expediente DRHE-I-F-18-2024, proyecto a realizarse en el corregimiento de Pesé Cabecera, distrito de Pesé, provincia de Herrera, cuyo promotor es la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

Sobre el particular, el consultor cumplió con la evaluación del **criterio 5 del artículo 22 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023**. Aunque el estudio no arrojó hallazgos arqueológicos, lo esencial es que se compruebe de manera científica, mediante prospección en el campo (prospección superficial y sub-superficial), la presencia o ausencia de recursos arqueológicos que garantice la no afectación de los mismos en el proyecto.

Por consiguiente, consideramos viable el estudio arqueológico del proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PESÉ, PROVINCIA DE HERRERA**" y recomendamos como medida preventiva, incluir charlas de Inducción Arqueológica para todo el personal que participe en las obras de construcción del proyecto (por un profesional idóneo), a fin de capacitar en la identificación y protección del Patrimonio Arqueológico, así como también, del protocolo a seguir en el caso de suceder hallazgos fortuitos durante las obras y de su notificación inmediata a este Despacho.

Atentamente,



Roxana Pino

Directora Nacional de Patrimonio Cultural Encargada
Ministerio de Cultura

RP/yg